EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. GUA – MC – 009 – 2021, cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION, PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS DIFERENTES AREAS DE LAS ESTRUCUTURAS FISICAS DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" SECCIONAL LA GUAJIRA"

En atención al memorando **No. ICA28213000005** del 17 de AGOSTO de 2021, suscrito por la Gerente Seccional de La Guajira, como ordenador del gasto; en lo referente a la evaluación técnica y verificación de la propuesta de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. GUA – MC – 009 – 2021**, cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION, PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS DIFERENTES AREAS DE LAS ESTRUCUTURAS FISICAS DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" SECCIONAL LA GUAJIRA"**

Presento el siguiente informe:

Se recibe una propuesta para verificación de requisitos habilitantes técnicos, de conformidad con el acta de cierre del proceso; a saber, las siguientes:

No.	Proponente	NIT-CC	Propuesta Económica
01	**AUGUSTO DE JESUS SUAREZ**	***77.012.632***	**$ 2.100.000 incluido IVA**

De conformidad con lo señalado en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. GUA – MC – 009– 2021,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con el proponente con el menor precio.

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	***FUMISUAREZ***
Numero de NIT	***77.012.632-7***
Representante legal	***AUGUSTO DE JESUS SUAREZ***
Cedula de ciudadanía	***77.012.632***
Dirección	***CARRERA 9 # 13 – 56 VALLEDUPAR***
Correo electrónico	***fumisuarezvalledupar@gmail.com***
Valor de la propuesta	***$ 2.100.000 incluido IVA***

Que conforme a la Invitación Pública contratación de mínima cuantía **INVITACIÓN PÚBLICA No. GUA – MC – 009 – 2021** y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015*, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior*, la propuesta que presento el menor precio fue la del proponente **AUGUSTO DE JESUS SUAREZ.**

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION, PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS DIFERENTES AREAS DE LAS ESTRUCUTURAS FISICAS DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" SECCIONAL LA GUAJIRA"**, se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

El Comité Técnico valora el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la siguiente manera:

1.4 CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

Los proponentes deberán presentar una (2) Certificación de Experiencia de Contrato **(NO CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES)** que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea el **"MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES"**, en caso de aportar un número mayor a este, sólo se evaluará la primera presentada con la oferta, (según el orden de los documentos).

La Certificación de Experiencia deberá ser expedida y firmada por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante
2. Nombre o razón social del contratista
3. Objeto del contrato
4. Fecha de iniciación del contrato
5. Fecha de terminación del contrato
6. Valor del contrato
7. Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como Excelente, bueno, regular o malo.
8. Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Para que la certificación tenga validez se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Las sumatoria de los valores de las certificaciones deberá ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto.
- Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta solo su porcentaje de participación.
- No se aceptan auto certificaciones.

NOTA: El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones.

EXPERIENCIA	CERTIFICACION	HABILITACIÓN	OBSERVACION
Prestación de servicios de fumigación consistente en el control integrado de plagas (insectos rastreros, insectos voladores por contacto directo, roedores menores) al igual que tratamiento especial contra comején y otras plagas en general, que afectan la salud publica en todo el edificio de la gobernación y todos sus entes adscritos.	**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**	CUMPLE	La certificación fue expedida en noviembre del año 2020
Manejo y control de plagas	**CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA "AGROSAVIA"**	CUMPLE	La certificación fue expedida en mayo del año 2021

Observaciones: N/A

1.1.4 <u>CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS</u>

La proponente adjunta **CERTIFICACION** por el cual se manifiesta que cumple con las condiciones técnicas exigidas. **HABILITACIÓN:** CUMPLE.

Observaciones finales: Considerando que el proponente CUMPLE plenamente con el número 1.1.2 de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. GUA – MC – 009 – 2021;** se resuelve:

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: PROPONENTE HABILITADO

(Original Firmado)

CLAUDIA DEL SOCORRO ROMERO RODRIGUEZ
Cargo: Contratista técnica
FECHA DE EVALUACIÓN: A los DIECISIETE (17) días del mes de agosto 2021.